No. GS-2026-136418-DESAN-REGI5 – UPRES-DESAN 20.1

Floridablanca 25 de junio de 2026

Señora teniente coronel
Andrea Carolina Contreras Bohórquez
JEFE REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N°.5
Floridablanca – Santander

Asunto: informe de Coordinación del contrato **068-5-200199-25**

Me permito presentar el informe de coordinación del contrato del asunto, correspondiente al mes de mayo de 2026, en el cual se detalla el grado de cumplimiento de las obligaciones contractuales, en concordancia con las funciones establecidas en el Capítulo XII de la Resolución No. 00090 de 2018, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

Comunicación oficial GS-2025-016587-REGI5 del 25/09/2025, la señora teniente coronel Andrea Carolina Contreras Bohórquez, obrando en calidad de jefe de Regional de Aseguramiento en Salud Nro. 5, nombró como supervisor del contrato u orden de compra del asunto al señor PS06 Reyes Eduardo Camacho Quiroga

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe: Mensual.**
- **Consecutivo del informe presentado: _08. El informe debe ser publicado en el SECOP II por el Coordinador del Contrato Interadministrativo.**

1- Informe de coordinación N°01 bajo GS-2025- 222025- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 10-OCT-2025.
2- Informe de coordinación N°02 bajo GS-2025- 241809- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 07-NOV-2025
3- Informe de coordinación N°03 bajo GS-2025- 267854- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 11-DIC-2025
4- Informe de coordinación N°04 bajo GS-2026- 014731- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 23-ENE-2026
5- Informe de coordinación N°05 bajo GS-2026- 030585- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 12-FEB -2026
6- Informe de coordinación N°06 bajo GS-2026- 056069- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 16-MAR-2026
7- Informe de coordinación N°07 bajo GS-2026- 081441- DESAN REGI5 RASES GUSAI- 20-ABR-2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO:

Contrato No. / Orden de compra No.	**068-5-200199-25**
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACIÓN, CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA Y EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS DE USO AMBULATORIO E INTRAHOSPITALARIO SEGÚN ACUERDO 080 DE MAYO DE 2022 DEL CSSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, SERVICIOS PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL **MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES** Y SU ÁREA DE INFLUENCIA, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES SERÁ PUNTO DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD ALEDAÑAS Y /O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°. 5 REQUIERA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y

	FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y/O LAS DISPUESTA EN LA NORMA”
Contratista	ESE HOSPITAL INTEGRADO SABANA DE TORRES
Representante legal	**DRA. PAOLA FERNANDA RÍOS GÓMEZ**
Valor inicial del contrato u orden de compra	VALOR INICIAL CONTRATO: $ 24’500.000 VIGENCIA 2025: SERVICIOS MEDICOS $ 14.000.000 - MEDICAMENTOS $ 300.000 VIGENCIA 2026: SERVICIOS MEDICOS $ 10.000.000 - MEDICAMENTOS $ 200.000
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 24’500.000
Plazo de ejecución inicial	**6 MESES Y 15 DIAS**
Prorrogas:	001 **9 MESES Y 15 DIAS** hasta 30/06/2026
Modificatorios	Sustitución de vigencia VIGENCIA 2025: SERVICIOS MEDICOS $ 6.000.000 - MEDICAMENTOS $300.000 VIGENCIA 2026: SERVICIOS MEDICOS $18.000.000 - MEDICAMENTOS $200.000 VALOR FINAL CONTRATO: $ 24’500.000
Otros	N/A
Forma de Pago:	N/A

Periodo del informe

Desde	**01/05/2026**	**Hasta**	**30/05/2026**

1. DESARROLLO DE LA GESTIÓN DEL COORDINADOR DEL CONTRATO

En cumplimiento a la Resolución No.00090 del 15 de enero de 2018 y la Ley 1474 de 2011 artículos 83 – 84, la guía para el ejercicio de las funciones de supervisión e interventoría de Colombia Compra Eficiente y las funciones establecidas contractualmente, se describe los avances y actuaciones, así:

1.1 Acciones adelantadas

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se mantiene contacto con la entidad ESE hospital Integrado Sabana de Torres enviando correo de fecha 23 de abril de 2026 solicitando lo siguiente

Respetados gerentes ESE Municipales

Muy buenas tardes

Respetado Gerente
Entidad prestadora de servicios de Salud

Reciban un cordial saludo de la Policía Nacional Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 Santander.

La Regional de Aseguramiento en Salud N° 5 Santander, en atención al contrato suscrito con su entidad se permite solicitar lo siguiente:

Sea enviado al correo electrónico oscar.coronel1512@correo.policia.gov.co antes del día 05 del mes de mayo de 2026, lo siguiente.

Listado en archivo Excel de facturas a RADICAR (atenciones prestadas en el mes de Mayo de 2026) separadas por rubros 1- atención servicios de salud y 2- medicamentos en el cual se indique el número de la factura fecha de emisión y valor. Se debe incluir facturas servicios de urgencias con cargo al contrato.

Cuadro consolidado en archivo Excel de facturas (ejecución desde inicio del contrato hasta 30 de mayo de 2026) separadas por rubros 1- atención servicios de salud y 2- medicamentos en el cual se indique el número de la factura fecha de emisión y valor. Se recuerda cómo se establece en el contrato, que cada rubro es independiente y luego de alcanzar el 70% de ejecución debe ser reportado al supervisor del contrato (obligaciones del contratista).

Con el fin de mantener actualizado el presupuesto del contrato, se invita a TODAS LAS ENTIDADES contratistas, SOLICITAR CRUCE DE CARTERA DE FACTURAS radicadas pendientes de pago de tal forma de mantener al día el pago de las obligaciones y evitar sobre ejecuciones de los contratos incluidas facturas de urgencias.

Se invita a estar monitoreando el presupuesto ejecutado según las vigencia 2025-2026, toda vez de no exceder este monto, ya que atenciones brindadas que excedan ese presupuesto no serán canceladas por la regional. Una vez agotado el presupuesto del contrato solo se podrán atender urgencias, independiente que el usuario presente la autorización del servicio

Las facturas en físico con los soportes correspondientes deben ser radicadas en la trasversal 154 número 24 - 147 edificio vista azul Barrio campestre Floridablanca Santander a más tardar el día 05 de junio de 2026, las facturas deberán contar con menos de 22 días de fecha de emisión al momento de ser radicadas lo anterior con el fin de dar trámite oportuno al pago, Cualquier inquietud que surja sobre el particular por favor hacerla saber al coordinador del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO si__x No___	Observaciones y Evidencias
1	**10.** Informar a la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 Responsable de Seguimiento Servicios de Alto Impacto del contrato aquellos aspectos que puedan afectar la normal ejecución del mismo.	SI	Evidencia correos

2.1 CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:		
a. Constancia de Habilitación (vigente) en el Registro especial de prestadores de servicios de salud expedido por la Secretaría de Salud Departamental designada para tal fin y/o Constancia de Autoevaluación vigente para prestar los servicios de salud en el municipio de Sabana de Torres **– Santander.**	SI	Revisados en REPS.

b. Portafolio de servicios de la entidad oferente actualizado. **c.** MODELO DE ATENCIÓN EN SALUD previamente definido por la entidad oferente.		

1. AVANCE DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ACUERDO A LOS CONTRATOS CON TERCEROS.

No. Cto. Tercero	OBJETO generalizado	VALOR	FECHA DE ENTREGA	PROGRAMADO %	EJECUTADO %	OBSERVACIONES * (Relacionar avances, novedades, etc., relevantes) *
068-5-200199-25	Servicios Salud	$ 377.600	14/06/2026	10 %	24.18 %	Se continua con la normal ejecución del contrato
	Suministro de Medicamentos	0,00				Se continua con la normal ejecución del contrato

* En caso que aún no exista contrato suscrito con terceros, se deberá indicar el estado actual del proceso en la entidad pública con quien se suscribió el contrato interadministrativo.

2. CONTROL DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO

CONCEPTOS	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	**$ 24.500.000**
VALOR SERVICIOS SALUD TOTAL	$ 24.000.000
VALOR EN SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS	$ 500.000
ADICIONES:	N/A
MODIFICACIONES:	N/A
VALOR TOTAL CONTRATO	**$ 24.500.000**

Para el caso, en que en el contrato interadministrativo se hayan asignado recursos para el suministro de bienes o servicios a varias unidades, se debe discriminar lo siguiente:

Unidad	Presupuesto Asignado	RECURSO Especificar por separado el recurso R10 – R16.	Valor ejecutado en el periodo	Valor total ejecutado acumulado	Saldo por ejecutar	Responsable de Seguimiento en la Unidad designado
REGI5	*$ 24.000.000*	*R.16*	$ 377.600	$ 24.324.209	$175.791	*OSCAR ANDRES CORONEL*
	$ 500.000	*R.16*				

3. EJECUCIÓN FINANCIERA Y PAGOS:

En este espacio también se debe informar sobre los pagos efectuados, valor del mismo y porcentaje, así.

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	***% del valor del contrato***
Valor total del contrato u orden de compra	$ 24.500.000,00	100%

Valor total de las entregas	$ 24.324.209	99,28%
Valor total facturado	$ 24.324.209	99,28%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0,00	0,00%
Valor pagado	$ 24.324.209	99,28%
Valor pendiente de entrega	$ 175.791	1%

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados

No. De acta o constancia de recibo	Valor recibo	Fecha de recibo	Valor facturado	No. Factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. Orden de pago
N° 01	$ 1.198.057	03/10/2025	$ 1.198.057	N° 06	$1.191.647 $6.410	$0 $0	446883125 447314025
N°02	$ 1.219.775	07/11/2025	$ 1.219.775	N°15	$17.005 $432.823 $39.837 $730.116	$0	493904325 495358925 496526725 496540525
N°03	$1.944.301	10/12/2025	$1.944.301	N°18	$1.944.301	$0	538474525
N°04	$1.271.836	09/01/2026	$1.271.836	N°12	$ 31.792 $ 1.240.044	$0	36568426 36538326
N°05	$ 4.945.483	09/02/2026	$ 4.945.483	N°24	$56.009 $4.889.474	$0	63257826 63422226
N°06	$ 3.057.227	12/03/2026	$ 3.057.227	N°06	$ 1.315.408 $ 16.320 $ 1.725.499	$0	131224626 127666026 131213726
N°07	$4.352.651	13/04/2026	$4.352.651	N°29	$ 35.152	$0	131706926
N°08	$5.957.279	14/05/22026	$5.957.279	N° 42	$5.957.279	$0	179965026 179982626
N°09	$ 377.600	09/06/2026	$ 377.600	N°3	$ 377.600	$0	212903426

Nota: Al momento de elaboración del presente informe se encuentra pendiente por revisar por el grupo de auditoria médica los servicios prestados en el mes de mayo de 2026, se encuentran en auditoria medica por lo cual no se incluye valor glosado y se relaciona el valor facturado total como pendiente de pago. Se encuentra pendiente pago de servicios prestados en el mes de marzo en el rubro servicios de salud.

Servicios de Salud

No	No. Factura	Fecha Factura	Valor factura	NOTA CREDITO	Valor Neto
1	FE59564	19/05/2026	$ 197.200	$ -	$ 197.200
2	FE59546	19/05/2026	$ 169.800	$ -	$ 169.800
3	FE59660	20/05/2026	$ 10.600	$ -	$ 10.600
TOTAL			$ 377.600	$ -	$ 377.600

4. VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES, SERVICIOS U OBRAS

Entrada de los bienes a los Almacenes. *NO APLICA.*

5. RECOMENDACIONES Y/O CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI X**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,



Firma_____

Subintendente **OSCAR ANDRES CORONEL**
RESPONSABLE SEGUIMIENTO SERVICIOS DE MUNICIPIOS UPRES DESAN
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SANTANDER
Supervisor Contrato 68-5-200199-25 PN RASES 5
Correo. electrónico: oscar.coronel1215@correo.policia.gov.co
Informe Final: SI___ NO. _x_